SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE.

ACTA DE LIQUIDACION

ORDEN DE COMPRA 444 DE 2018

En la ciudad de Sincelejo, el Doctor MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA, CC. N° 18.785.387 expedida en Ovejas Sucre, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, en su condición de Director de la Regional Sucre y de acuerdo a la delegación conferida por el Director General Mediante Resolución N° 02039 de 2004, debidamente facultado para contratar; y por otra parte la señora YULIETH MARCELA PERAZA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.598.692 de Valledupar, en calidad de Representante legal de RAPI CHICKEN. NIT. 1.065.598.692-0 Proceden de común acuerdo a la liquidación de la Orden de Compra número 00444, del 23 de Abril del 2018, con Registro Presupuestal N° 65518 23 de Abril de 2018, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA Y GASTRONOMÍA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE.**" AÑO 2018 Regional Sucre.

Valor Inicial del Contrato	$ 32.172.765,oo	
Valor Adicionado al Contrato – Otro si N° 001		
Valor Ejecutado		$ 32.172.765,oo
Valor Reversado		
Saldo a Favor del Contratista si lo hay		
Saldo del Contrato		
SUMAS	$ 32.172.765,oo	$ 32.172.765,oo

El Doctor MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA en calidad de Director Regional de la Regional Sucre y la señora YULIETH MARCELA PERAZA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.598.692 de Valledupar, en representación de RAPI CHICKEN. NIT. 1.065.598.692-0, Se declaran a paz y salvo por todo concepto del la Orden de Compra 444 del 23/04/2018 y renuncian a cualquier reclamación que pueda surgir del presente documento contractual.

No siendo otro el objetivo, se firma la presente acta a los 06/12/2018

Marco Gomez Ordosgoitia
Director Regional
Regional Sucre

Yulieth Marcela Peraza Torres.
Representante Legal

Manuel Barrios Escudero
Supervisor del Contrato

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688